APROBACION DE SERVICIO

Referente al CONTRATO DE LOCACIÓN MH N° 12/2021, "Alquiler de Oficinas para el Servicio Nacional de Catastro", con el Proveedor ARCALLANA S.A.

Se da la CONFORMIDAD PARCIAL al servicio de locación prestado por el proveedor conforme a la **Orden de Servicio N° 598/2021**, correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Pago de Alquiler) por el local usufructuado con los siguientes detalles:

1- Edificio Anexo II "Arribeño Resay", sito en Chile N° 1011 esq. Manduvirá, Alquiler de Inmueble, G. 272.693.700.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Setecientos).

Observación: se dará la CONFORMIDAD TOTAL una vez concluido el periodo de servicio de locación.

MINISTERIO DE HACIENDA * Servicio Nacional de Catastro * Dpto. de Administración y Finanzas

JUAN A. JACQUET DELVALLE
Jefe Interino Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

Fecha: 10/05/2021